

HÁBITAT, GESTIÓN PARTICIPATIVA Y POBREZA. Desarrollo de pautas programáticas para una política habitacional integral del AMGR, Provincia del Chaco, Argentina

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

DESCRIPTORES: Vivienda social / Política Habitacional / Gestión Participativa / Pobreza / Social housing / Housing Policy / Hands-on Management / Poverty

Equipo redactor:	Director del Proyecto (SGCyT):	Miguel Ángel Barreto.
	Director del IIDVi:	Víctor Saúl Pelli.
	Investigador:	José Raúl Zabala.
	Personal de investigación:	María Andrea Benítez, Laura Alcalá.
	Becaria de Investigación:	Venetia Romagnoli.
	Personal de Apoyo del IIDVi:	María E. Fernández.
	Alumnas Adscritas al Proyecto:	Sonia A. Acevedo, María José Kiska.

Datos del proyecto: Lugar del Proyecto: Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi) e Instituto de Desarrollo Urbano y Rural (IPUR), Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina).

Acreditación: Secretaría General de Ciencia y Técnica, UNNE (SGCyT) / Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

1 PRESENTACIÓN

Se trata de un Proyecto de Investigación y Desarrollo que tiene los siguientes objetivos:

Objetivo General: Desarrollar pautas programáticas para una política habitacional integral destinada a los sectores sociales afectados por el problema de la pobreza en el Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR) (Chaco, Argentina) que contribuya al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Objetivos Particulares:

- Alcanzar una correcta conceptualización de la población objetivo de una política habitacional de estas características teniendo en cuenta la profunda transformación por la que atraviesa el denominado “sector informal” en la Argentina y la región.
- Alcanzar una correcta conceptualización sobre la vivienda social y las relaciones que su población objetivo debe tener con el tejido social y físico de la ciudad para

contrarrestar los procesos de segregación y aislamiento urbano producidos en la última década.

- Desarrollar pautas para un modelo de gestión participativo adecuado a la realidad socio habitacional del AMGR que contemple las actuales estrategias sociales de acceso al suelo urbano, de auto construcción del hábitat y de organización social de la población objetivo.
- Desarrollar pautas de organización institucional para la implementación de una política urbano-habitacional como la que se propone, basada en una mayor articulación entre los organismos públicos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y ONG's.
- Desarrollar pautas programáticas para la formulación de una política habitacional que brinde una solución integral a los sectores sociales afectados por la pobreza en el AMGR.

2 FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

A principios de la década pasada, las políticas vigentes en Argentina sufrieron grandes transformaciones por la implementación de un Programa de Ajuste Estructural (AE) de corte neoliberal que, como ya es ampliamente sabido, después de una década de aplicación, dejó como saldo consecuencias sociales muy negativas (pobreza, alto desempleo, precarización e informalidad laboral, crisis institucional generalizada, etc.).¹

Esta transformación de las políticas vigentes en la Argentina hasta fines de la década del '80 también afectó a la política habitacional, que se caracterizó a partir de entonces, por el progresivo desfinanciamiento del Fondo Nacional de la Vivienda (FO.NA.VI) que originalmente fue formulado como un fondo solidario para el acceso a la vivienda de los sectores asalariados formales— y el surgimiento de nuevos y numerosos programas de carácter “compensatorios” destinados a brindar soluciones habitacionales a los sectores sociales afectados por el problema de la pobreza. Sin embargo, estos programas no siempre alcanzaron a cumplir sus objetivos y por el contrario, en muchos casos (como el del AMGR) han contribuido a la reproducción del problema, y si bien, fueron modificados después de la crisis institucional del 2001, muchos de los supuestos implícitos entonces aún no fueron debidamente revisados.

En virtud de este diagnóstico, este Proyecto de Investigación y Desarrollo, se propuso revisar los supuestos conceptuales sobre los que se sustentaron estos programas con la finalidad de desarrollar pautas programáticas para una política habitacional más adecuadas a las necesidades socio habitacionales de estos sectores sociales del AMGR.

¹ El EA fue impulsado en Latinoamérica por los organismos multilaterales de crédito y desarrollo (FMI, BM, etc.) en base a los lineamientos del llamado “Consenso de Washington” para sanear la deuda de estos países (WILLIAMSON, 1990).

3 SÍNTESIS DE LOS AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

El Proyecto de Investigación se encuentra en su primer año de desarrollo y los avances logrados hasta la fecha tienen que ver con la clarificación de los supuestos conceptuales subyacentes a la política habitacional de los años noventa y sus principales consecuencias urbanas producidas, los cuales pueden sintetizarse de la siguiente manera:

3.1 El Ajuste Estructural y la política habitacional Argentina antes y durante los años noventa

El EA implementado en la Argentina durante los años noventa implicó reformas muy profundas que reestructuraron completamente la relación entre el Estado, la economía y la sociedad Argentina. En el campo económico, terminó de desmontar el viejo modelo de desarrollo industrial fuertemente regulado e instauró una nueva economía financiera y de mercado, favorable a los flujos de los capitales globalizados, que definió un nuevo modelo, que autores como Basualdo (2001a, 2001b) denominaron de valorización financiera y extranjerización de la economía.

En el campo de la administración del Estado, el AE modificó la relación centralizada que el gobierno federal había mantenido hasta entonces con las provincias, mediante una descentralización de funciones y un esquema diferente de coparticipación de los recursos públicos, que acentuaron aún más los desequilibrios regionales existentes y modificaron los roles de los gobiernos provinciales y municipales, los cuales, debieron hacer frente a una serie de nuevas competencias para las que en muchos casos no estuvieron suficientemente preparados (ATTÍAS, 2002; ZAVALA, 2002), situación que alentó una importante degradación de la calidad institucional de los servicios públicos, cuando no la desaparición de algunos de ellos (Ferrocaril, etc.). A partir del AE el gobierno nacional abandonó la gestión centralizada y relativamente autónoma de sus políticas de desarrollos territoriales, para comenzar a actuar sobre la base de un conjunto de nuevos programas de financiación internacional que intervinieron de forma selectiva sobre el territorio nacional (BARRETO, ZAVALA, 2004).²

Por su parte, en el campo de la política social, el AE implicó el desmontaje del sistema del bienestar (parcial) que la Argentina había desarrollado desde los 40's, basado en una intervención de carácter solidaria, universalista, de gestión centralizada y con fuerte participación del Estado, a favor de una forma de intervención de carácter selectiva y descentralizada, que abrió a la gestión privada la prestación de servicios sociales a los sectores más integrados de la economía formal y se reservó para sí, exclusivamente la

² Un aspecto significativo del AE que influyó en el deterioro social fue la privatización de los servicios públicos, que implicó incremento de tarifas antes subsidiadas y no contempló provisión de servicios sociales ni inversiones de infraestructura en áreas no rentables (ALEXANDER, 2000)

atención de los problemas de exclusión y pobreza con un criterio de atenuación de los costos sociales de la nueva política económica.³

Esta nueva política social se basó en una concepción multidimensional y heterogénea de la pobreza,⁴ factible de ser atendida de manera selectiva a través de la «focalización» de las situaciones y mediante un sinnúmero de programas específicos.⁵ El basamento teórico de esta atención ya no fue el del “Bienestar” sino el del “Desarrollo Social”.⁶

En este contexto de transformaciones puede precisarse que la política habitacional Argentina, hasta principios de 1990 y desde la dictadura militar de 1976, había estado fuertemente influida por el paradigma modernizador del desarrollo y del Estado del bienestar, dirigida principalmente a sostener la demanda de la industria de la construcción y proveer de viviendas “llave en mano” a la clase asalariada formal, asumiendo a la vivienda como un componente de los derechos sociales que el Estado debía garantizar a los asalariados como mecanismo de redistribución de ingresos en el marco de una economía capitalista con fuerte regulación Estatal (Estado Benefactor / Economía Fordista–Keynesiana) (BARRETO, ZAVALA, 2002).

Aquella política de vivienda fue aplicada por el Estado Nacional de forma centralizada, básicamente a través del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) y el Banco Hipotecario Nacional (BHN) orientados hacia dos segmentos asalariados diferentes: El FONAVI subsidiaba la producción habitacional de los sectores más bajos de la escala de asalariados formales, mediante un impuesto generalizado al salario que constituía un seguro solidario para los trabajadores que no podían acceder a la vivienda por medios

³ Este enfoque se basó en el supuesto de que el nuevo modelo económico traería a largo plazo resultados sociales positivos y que la pobreza y exclusión serían superada por el desarrollo de la economía de mercado; por eso tuvo un fuerte sentido compensatorio o de contención a los efectos del ajuste y no un carácter estructural de superación.

⁴ Esta concepción dejó de entender a la pobreza como una situación social determinada solo por la carencia de niveles de ingresos económicos mínimos (LP), o de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), para conceptualizarla como un proceso complejo y multifacético en el que participan en su determinación además diferentes dimensiones socioculturales, tales como la educación, la salud, la marginación física, social y cultural, la vulnerabilidad ambiental, la inseguridad, los derechos políticos, las diferencias de géneros, edades y étnicas, e incluso su forma subjetiva de percepción, determinando en las posibilidades de combinación de sus múltiples dimensiones, una gran heterogeneidad de situaciones.

⁵ La focalización fue una herramienta de gestión diseñada para identificar las situaciones de pobreza identificadas y asignar eficientemente el gasto social, producto de una “innovación” en la gestión que los organismos internacionales de créditos impusieron al Estado Argentino en contrariedad al criterio universal anterior.

⁶ Definido por tres conceptos claves: “capital social”, “participación comunitaria” y “fortalecimiento de la sociedad civil”. El capital social fue concebido como posible de construirse participativamente mediante el fortalecimiento de las relaciones comunitarias, consideradas como activos económicos importantes para la reversión de los factores de pobreza. Y el fortalecimiento de la sociedad civil, mediante el desarrollo de la capacidad operativa y gerencial de los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil (ONG's) y de los pobres, bajo los preceptos de la gestión asociada, se constituyó en el eje de la implementación participativa de la política social.

propios y el BHN ayudaba a financiar la provisión habitacional de los sectores medios y medios altos de la escala salarial, obrando como una banca pública con orientación social.⁷

A partir del AE esta concepción de la política habitacional cambió radicalmente. En concordancia con el desmontaje de las instituciones del bienestar, el FONAVI progresivamente fue desfinanciado, en 1992 pasó a componerse de un porcentaje del impuesto a los combustibles –perdiendo el sentido de fondo solidario que anteriormente tenía– y a ser administrado de manera descentralizada por los gobiernos provinciales, que en muchos casos utilizaron sus fondos con otros fines.⁸

En base a los lineamientos de los organismos internacionales, el nuevo esquema promovió dos vías de acción, la primera, impulsada por el Banco Mundial, buscó facilitar la participación de los agentes privados de la economía, concentrando su preocupación más en mejorar la oferta de viviendas merced a políticas crediticias, que en contrarrestar su demanda mediante producción subsidiada de vivienda. Esta vía fue implementada principalmente a través del BHN, al que mediante convenios con los institutos provinciales de vivienda, se le transfirió las carteras de deudores de los planes oficiales, para formar un mercado de capitales de hipotecas que fueron transformadas en títulos de deuda, utilizados para financiar a través de los bancos privados créditos hipotecarios a los sectores de ingresos medios–altos y altos (CUENYA, 2000, Informe Misión de Investigación, 2004).

La segunda vía de acción, que es del interés de este trabajo, orientó la producción habitacional en el marco de la nueva política social dirigida a atender a los afectados por el ajuste. A través de esta nueva vía, el Estado destinó una porción importante de recursos para atender de manera específica el problema habitacional de los afectados por la exclusión y la pobreza. Ella operó mayoritariamente fuera del esquema tradicional FONAVI–BHN en el marco de los programas sociales de financiamiento internacional.

En concordancia con ella se basó en el criterio de la focalización para atender selectivamente diferentes tipos de soluciones habitacionales a las distintas situaciones sociales de pobreza identificadas. La focalización y la concepción heterogénea de la pobreza requirieron de una compleja tecnología de gestión y tuvieron dos aspectos complementarios, la diversificación de la política social en diferentes organismos

⁷ Este esquema no contemplaba atención alguna a los sectores sociales excluidos que vivían hacinados, en asentamientos irregulares o viviendas precarias, por el contrario, durante la dictadura en algunos casos se practicó erradicación y traslado compulsivo de los asentamientos ilegales hacia áreas menos “visibles” o de menor valor inmobiliario de las ciudades. Para aquel paradigma dominante los mismos terminarían tarde o temprano incluidos por el desarrollo económico. Durante el gobierno democrático de Alfonsín (1983–1989), el BHN intentó instrumentar una política habitacional orientada hacia estos sectores que no superó la instancia experimental.

⁸ En 1990 el Fondo era de 1.400 millones de pesos (dólares), en 1999 de 700 millones y en 2002 prácticamente había desaparecido. Entre 1991 y 1999 el FONAVI tan sólo construyó 327.350 viviendas (Informe Misión de Investigación, 2004), cubriendo apenas un poco más del 10% del déficit cuantitativo oficial estimado a inicios de esa década (3.000.000 de unidades aproximadamente)

públicos nacionales, provinciales y locales y un sinnúmero de programas específicos, No se puede consignar aquí en detalle esta cuestión, pero a modo de síntesis pude señalarse que durante este periodo estuvieron vigentes un total de 15 Programas nacionales a cargo de 8 organismos del Estado nacional diferentes y otros 15 Programas provinciales a cargo de 3 organismos del Estado de la Provincia del Chaco, cuya capital es Resistencia (AMGR).

Los criterios de focalización de estos programas fueron socioeconómicos, culturales y territoriales, con una gran diversidad de situaciones diferentes y los tipos de soluciones habitacionales que contemplaron también fueron muy diversos, cubriendo problemas que iban desde la regularización dominial de la propiedad del suelo, o la provisión de infraestructura y equipamiento social, hasta componentes para mejoramientos habitacionales parciales y viviendas nuevas.


Al estar relacionados con la política de Desarrollo Social, en general, todos estos programas, contemplaban formalmente la participación de la población objetivo y promovían la organización y capacitación social con vistas a su integración al nuevo modelo socioeconómico, sin embargo, sus resultados nunca cumplieron los objetivos que se propusieron. Este modelo económico nunca llegó a desarrollarse plenamente y ha partir de mediados de los años noventa comenzó a mostrar signos evidentes de estancamiento, para luego iniciar su caída en un largo periodo recesivo, en el que fue agravándose el problema del desempleo estructural, la precarización e informalidad laboral, la exclusión social y la pobreza.

En este nuevo contexto, estos programas selectivos, que inicialmente tuvieron un carácter compensatorio, resultaron cada vez más insuficiente y el reclamo social por mayor atención fue constituyéndose en una importante fuente de conflictos sociales. Sumado a esto, la imposibilidad de lograr a través de la gestión de la política social una coordinación de tanta cantidad de programas y organismos de diferentes niveles administrativos, con el agregado de la implementación clientelar con fines electorales que se hizo de los mismos, terminó definiendo a fines de la década de los noventa un campo social de la pobreza altamente movilizad y fuertemente fragmentado (el fenómeno “piquetero”) constituido en torno a identidades sociales regresivas (Barreto, Benítez, Attías, 2003).

3.2 Efectos territoriales de la política habitacional de los años noventa en AMGR

En el aspecto habitacional este fenómeno se tradujo en una intervención selectiva y descoordinada sobre el territorio a partir de la implementación de diferentes tipos de soluciones socio habitacionales, que no resultó una solución estructural al problema socio habitacional de los afectados por la exclusión y la pobreza, sino por el contrario, sumamente parcial, y en casos como el del AMGR, contribuyeron a la segregación y el asilamiento territorial de la pobreza.

El AMGR es un área metropolitana compuesta por cuatro municipios, entre los cuales se encuentra Resistencia, capital de la Provincia del Chaco. Se ubica en la Región Nordeste de la Argentina (NEA) y junto a la Región Noroeste (NOA) conforman las regiones geográficas de menor desarrollo y más afectadas por el problema de la pobreza en la Argentina.⁹

	Áreas Geográficas	Tasa de Pobreza	Tasa de Indigencia
		Región Noreste	60,3
	Región Noroeste	56,4	24,5
	Región Cuyo	43,7	15,2
	Región Gran Bs. As.	42,7	15,2
	Región Pampeana	41,2	16,2
	Región Patagónica	31,0	12,0
	Total aglomerados	44,3	17,0
	Área Metropolitana Gran Resistencia	61,0	30,9

Tasas de pobreza e indigencia por Línea de Ingresos. Argentina por Regiones. 1er Semestre de 2004. Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH) continúa. INDEC.

El AMGR pertenece al Departamento San Fernando, que en el último censo de población (2001) contaba con 361.985 habitantes y en las últimas décadas ha experimentado un mayor crecimiento de población (23,12%) con relación al total provincial (17,24) como producto de la migración de población rural pobre afectada por las transformaciones de la estructura agraria.¹⁰

Si bien la pobreza y los asentamientos informales han estado ligado desde hace varias décadas al crecimiento del AMGR, este proceso migratorio, sumado al deterioro social general que durante los años noventa trajo aparejado el AE, la sumieron en una importante crisis urbana, dado entre otras razones a que su crecimiento no fue acompañado por los servicios urbanos, equipamientos e infraestructura necesarios y una proporción importante de los sectores sociales afectados por la pobreza densificaron y extendieron el tejido del área metropolitana bajo la modalidad de ocupaciones masivas y organizadas de tierras urbanas (BENÍTEZ, 2002), realizadas bajo una compleja trama de conflictos y negociaciones con el poder político local y provincial (BARRETO, 2004).

⁹ El Chaco tiene una economía agraria y dispone de un bajo desarrollo de infraestructuras, una alta informalidad laboral y una fuerte dependencia del empleo público y las políticas sociales (PANAIA, 2004; LOZANO, 2002, 2004).

¹⁰ Caracterizada principalmente por la crisis de la agricultura minifundista del algodón y el desarrollo de nuevos cultivos industriales (soja, girasol, etc.), generadores de escasos puestos de trabajos, concentradores de la propiedad del suelo y más ligados a la economía globalizada con escasa fijación de renta en la región (BARRETO, 2002, 2004).

En este marco, el crecimiento urbano del AMGR durante los años noventa trajo aparejado la extensión del tejido urbano en base a la conformación de un nuevo cordón periférico informal, caracterizado por muy malas condiciones de calidad de vida urbana, a causa de carencias de equipamientos, infraestructura y servicios urbanos adecuados, que determinaron graves problemas ambientales de anegamiento, basura, polvo y problemas de transporte, accesibilidad, etcétera. Todo esto en un marco de pobreza, desocupación laboral y fuerte asistencialismo social

Desagüe a Red (cloaca)		Agua de Red		Energía eléctrica de Red		Gas de Red		Alumbrado Público		Pavimento		Recolección de Residuos (1)		Transporte Público (2)		Teléfono Público (3)	
Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
47	53	99	1	97	3	0	100	94	6	51	49	88	12	88	12	69	31

Porcentaje de hogares por presencia de servicio en el Departamento San Fernando, 2001.

(1) al menos 2 veces por semana.

(2 y 3) a menos de 300 metros (3 cuadras) a la redonda.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Antes de los años noventa la política habitacional se tradujo en la región, básicamente en la provisión de viviendas nuevas (llave en mano) construidas bajo la forma de conjuntos habitacionales ubicados generalmente en ciertos bordes periurbanos de las ciudades, compuestos por grupos de viviendas que iban de 200 hasta 1000 viviendas, agrupadas en pabellones de tres o cuatro niveles, que contemplaban espacios para equipamientos comerciales, educativos, de salud y recreativos, como así también provisión de la infraestructura básica (luz eléctrica, agua corriente, desagüe cloacal) y las correspondientes vías de comunicación, aunque no necesariamente pavimentadas.

Por su ubicación, estos conjuntos extendieron el tejido de la ciudad merced a la prolongación de las redes de servicios, valorizando nuevas tierras urbanizables –muchas de ellas apropiadas por las empresas constructoras e inmobiliarias que acompañaron esta política (BARRETO, 1999)–, sobre las cuales se desarrolló luego el hábitat popular mediante diferentes formas de producción (BARRETO, 2002). Dado el criterio segregativo propio de la zonificación moderna, estos conjuntos desarrollaron determinadas áreas de la ciudad (el suroeste del AMGR). Dado que esta política priorizó más la rentabilidad económica de las empresas constructoras que la calidad de vida de sus habitantes, el equipamiento urbano complementario a las viviendas fue insuficiente para definir un tejido urbano relativamente confortable e integrado.

En general, los espacios abiertos destinados al esparcimiento, como las vías de comunicación de integración al resto de la ciudad fueron las más afectadas por estas prácticas especulativas, cuestión agravada con el empeoramiento progresivo de los servicios públicos y por las inadecuaciones de las respuestas edilicias a las necesidades habitacionales de la población, la cual, lejos de responder al modelo teórico del asalariado formal, se componía de una gran heterogeneidad de situaciones sociales, muchas de ellas vinculadas al característico mercado de trabajo informal y modo de vida latinoamericano, en el que la vivienda, o el departamento, también es utilizado para

actividades de pequeños comercios minoristas, servicios domiciliarios y manufacturas, y para albergar familias extensas, etcétera. Un aspecto fundamental de estas inadecuaciones, fue la indebida contemplación de la tenencia de automóviles por parte de los habitantes, cuya necesidad de guardado alentó uno de los principales factores de apropiación informal privada del espacio público de estos conjuntos.

Pero, durante los años ochenta, el grueso de la población de estos barrios todavía tenía una relativa integración estructural al resto de la sociedad, dado que gozaba de empleo, de cierto nivel de consumo y de servicios sociales más abarcadores y universales, como resabio de las políticas del modelo anterior. De manera tal que, la segregación espacial y el empobrecimiento de la calidad de vida urbana propiciada por aquella política habitacional, eran contrarrestadas por la integración social de las políticas sociales existentes.

Sin embargo, ya durante los años noventa, la desintegración social que trajo aparejado el AE, llevó a que la segregación de la política habitacional anterior asumiera una dimensión mayor (fragmentación), ya que al cortarse los anteriores lazos de integración social, la población de estos grandes conjuntos, tendió en la vida cotidiana a tener menos vínculos (laborales, de consumo, de servicios, etcétera) con la sociedad formal más acomodada e inició un progresivo camino de aislamiento forzoso que condujo hacia la «ghetificación» hoy observada en muchos de los conjuntos del área suroeste del AMGR, en el que una parte importante de sus habitantes ya no tienen establecido un vínculo rutinario con el resto de la sociedad y tienden a vivir forzosamente dentro una «cultura cada vez más local de la pobreza» que retroalimenta este proceso social regresivo. Como corolario de esto, las políticas sociales focalizadas institucionalizaron un conjunto de nuevas categorías sociales de la pobreza que en lugar de revertir este proceso de segregación y fragmentación lo consolidaron territorialmente aún más.

A este proceso, se sumó la producción de la política habitacional social de los años noventa, que si bien reconsideró algunos principios urbanísticos anteriores, tales como las altas y medias densidades, el tamaño poblacional de los conjuntos y las respuestas edilicias, siguiendo en su nueva implantación el patrón suburbano tradicional, basado en el amanzanamiento en damero y lotes con viviendas individuales –generalmente de una sola planta de altura–, no alteró el principio de la localización de los conjuntos en las márgenes de la periferia urbana, que durante esta década pasó ya a definir un segundo cordón periurbano externo al realizado durante los años ochenta, que profundizó el proceso de segregación anterior.

Pero además, a los principios urbanísticos que guiaron esta nueva producción habitacional se sumaron otras cuestiones que agravaron el aislamiento social de los sectores sociales afectados por la pobreza, tales como la disminución de los costos y los estándares habitacionales de las nuevas viviendas, no sólo en la calidad de la construcción y superficies cubiertas, sino también en la peor calidad del equipamiento urbano y, en muchos casos, incluso, la precariedad de conexión a las redes de infraestructura, servicio y equipamiento que deberían vincular físicamente las viviendas al tejido de la ciudad. Situación que llevó a que estos nuevos conjuntos, generalmente de

no más de 100 o 200 viviendas individuales muy pequeñas, de muy baja calidad constructiva y casi sin equipamiento urbano, ya no constituyesen núcleos de urbanización periférica como los conjuntos anteriores, con capacidad de contribuir a la extensión del tejido urbano, sino, más bien, que pasaron a integrarse a la construcción periurbana del hábitat residencial popular, con serias dificultades de accesibilidad y de conexión con el tejido más densificado y formalizado de la ciudad, carentes de los servicios urbanos más básicos, como el transporte público o la recolección de residuos. Sobre este nuevo contexto ambiental se dio además la realidad de la exclusión social de los años noventa, sobre la que operaron a su vez las nuevas políticas sociales que definieron la nueva impronta de la política habitacional del AMGR.

4 CONCLUSIÓN

Como se ha dicho, el proyecto de investigación se encuentra en su primer año de desarrollo y los avances logrados hasta la fecha son los que se han expuestos y tienen que ver con la clarificación de los supuestos conceptuales subyacentes a la política habitacional de los años noventa y sus principales consecuencias urbanas producidas.

Es en virtud de este diagnóstico que el proyecto tiene previsto desarrollar pautas programáticas para una política habitacional más adecuadas a las necesidades de integración socio habitacionales de los sectores sociales afectados por la exclusión y la pobreza en el AMGR.

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alexander, Myrna

2000. “Privatizaciones en Argentina”. En: *Privatizaciones e impacto en los sectores populares*. Bs. As., Ed. Belgrano.

Attías, Ana María

2002. “La capacidad de gestión de las áreas sociales municipales”. En: Cuaderno Urbano N° 3, FAU-UNNE.

Barreto, Miguel Ángel

2004. “Transformaciones de la vida urbana de Posadas y Resistencia a fines de los años noventa. Un estudio sobre la dimensión simbólico-ideológica del espacio urbano público”. Tesis doctoral en proceso de evaluación. Programa de postgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

2002. “El crecimiento de las ciudades Intermedias del NE Argentino en el contexto de las transformaciones regionales”. En: Cuaderno Urbano N° 3, FAU-UNNE.

1999. “Producción de suelo urbano en el Área Sur de la ciudad de Resistencia durante la década del ‘80”. Ponencia presentada al XXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Organizado por la Universidad de Concepción del 12 al 16 de octubre de 1999 en la ciudad de Concepción, Chile.

Barreto, Miguel Ángel; Benitez, María Andrea; Attías, Ana María

2003. “*Política Social, pobreza, identidad y fragmentación*”. En: *Suena la campana de palo. Ensayos de escucha a los pobres*. Buenos Aires, Centros de Estudios Salesianos de Buenos Aires.

Barreto, Miguel Ángel; Zavala, José

2004. “*Articulación vertical de la inversión urbana en el Nordeste Argentino. Reflexiones sobre la experiencia del Banco Mundial durante la década del '90*”. En: *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*. Edición N° 90. Instituto de Estudios Urbanos y Regionales, Facultad de Arquitectura, Diseños y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile.

2002. “*Programa de Vivienda Rural e integralidad productiva en el Chaco. Mejoramiento del hábitat rural o primacía de reproducción política.*” En: *Vivienda y calidad de vida en los asentamientos rurales*. Memorias del IV Seminario Iberoamericano. Red XIV-E del Cytéd-Habited. Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura, Universidad de Chile.

Benítez, María Andrea

2002. “*Movimientos sociales y expansión urbana: Las ocupaciones de tierras en la ciudad de Resistencia*”. En: Cuaderno Urbano N° 3, FAU-UNNE.

Basualdo, Eduardo

2001a. “*Concentración y centralización del capital en la Argentina de los noventa*”. Bs. As., Universidad N. de Quilmes.

2001b. “*Sistema Político y Modelo de Acumulación en la Argentina*”. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Cuenya, Beatriz

2000. “*Cambios, logros y conflictos en la política de vivienda en argentina hacia fines del siglo xx*”. En: http://www.urbared.ungs.edu.ar/debates_foros.

Informe Misión De Investigación

2004. “*Desafíos para la promoción del derecho a la vivienda y a la tierra en Argentina*”. Centro de derecho a la vivienda y contra los desalojos (COHRE), Ginebra, Suiza.

Lozano, Claudio. Coord.

2002. “*Catástrofe social en argentina. La situación a junio del 2002*”. Documento del Instituto de Estudios y Formación de la Central Argentina de Trabajadores (CTA), Buenos Aires.

2004. “*Pobreza e indigencia, desempleo estructural, distribución regresiva de los ingresos y ganancias empresariales extraordinarias*”. Boletín Estadístico del Instituto de Estudios y Formación de la CTA, Buenos Aires.

Panaia, Marta Coord.

2004. “*Crisis Fiscal, mercado de trabajo y nuevas territorialidades en el Nordeste Argentino*”. La Colmena, Buenos Aires.

Williamson, J.

1990. “*What Washington means by policy reform*”. En: WILLIAMSON, J. (dir. Publ.), *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?* Washington, Institute for International Economics.

Zavala, José

2002. “*Descentralización, programas focalizados y corporativismo político en los municipios del Chaco*”. En: Cuaderno Urbano N° 3, FAU-UNNE.